

SEMINARIO

BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

HORARIO De 9.30 a 17.00 el día 11 de abril de 2019

LUGAR Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Puerta de Toledo, Salón de Grados

IDIOMA DE TRABAJO Español

NÚMERO DE PARTICIPANTES 40

CONTEXTO

Las personas con discapacidad se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad que conlleva la vulneración de muchos de sus derechos, entre ellos el derecho de acceso a la justicia, reconocido en el artículo 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Esta situación se ve agravada por una situación económica a menudo desfavorable y por la falta de accesibilidad del sistema judicial. Además, el derecho de acceso a la justicia constituye la 'puerta de acceso' a muchos otros derechos, por lo que resulta crucial detectar y remover las barreras que las personas con discapacidad enfrentan para su ejercicio.

Desde la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y sus socios: Fundación ONCE, European Disability Forum, European Association of Service Providers for Persons with Disabilities (EASPD) y Thomson Reuters Aranzadi **os invitamos a este seminario cuyo objeto es el análisis e intercambio de información en torno a las distintas barreras que impiden el acceso a la justicia de las personas con discapacidad en la UE, a fin de proponer soluciones que puedan contribuir a la mejor garantía de este derecho.**

Hablaremos sobre las barreras que se dan tanto antes como durante el proceso judicial, así como relacionadas con las decisiones que emergen de este. Contaremos con la experiencia de distintas organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, así como con el punto de vista de distintos operadores jurídicos. Se hará hincapié en la situación de especial vulnerabilidad que viven las mujeres y niñas/os con discapacidad, así como las personas migrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas. Los resultados de este seminario serán utilizados para la formación de operadores jurídicos de la UE en la materia en el contexto del Proyecto JustforAll, co-financiado por el European Union's Justice Programme (2014-2020).

OBJETIVOS

1. **Recopilar información** sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la justicia en Europa.
2. **Identificar posibles soluciones** que permitan dar solución a las situaciones que sufren las personas con discapacidad debido a las barreras que han de enfrentar.
3. **Identificar y discutir cuestiones transversales** en relación con distintas necesidades de apoyo.

PROGRAMA

9:30-10:00 BIENVENIDA.

Rafael de Asís - Catedrático de Filosofía del Derecho, UC3M

Miguel Ángel Cabra de Luna - Director del Área de Alianzas, Relaciones Sociales e Internacionales, Fundación ONCE

Luis Cayo Pérez - Presidente, CERMI España

10:00-11:30 BARRERAS EN EL ACCESO AL PROCESO JUDICIAL.

Temas: Capacidad jurídica.
Accesibilidad.
Situaciones de especial vulnerabilidad (mujeres, infancia, migrantes y minorías étnicas).

Modera: **Rafael De Asís** -Catedrático de Filosofía del Derecho, UC3M.

Participantes: **Irene Muñoz** – Asesora Jurídica, Confederación Salud Mental España
Isabel Caballero – Coordinadora, CERMI Mujeres
Alberto Alemany – Director de Calidad, Fundación A la Par

11:30-12:00 PAUSA

12:00-13:30 BARRERAS DURANTE EL PROCESO JUDICIAL.

Temas: Participación de personas con discapacidad (como testigos, investigados, víctimas ...).
Accesibilidad (ajustes procedimentales, interpretación, accesibilidad física...).
Asistencia letrada.
Situaciones de especial vulnerabilidad (mujeres, infancia, migrantes y minorías étnicas).

Modera: **Ignacio Campoy** – Profesor Titular, UC3M

Participantes: **Rafael de Lorenzo** – Secretario General, Consejo General de la ONCE.
Torcuato Recover – Asesor Jurídico, Asociación Española de Fundaciones Tutelares
Inés De Araoz – Asesora Jurídica, Plena Inclusión España.

13:30-14:30 PAUSA

14:30-15:30 CONSECUENCIAS DE LAS DECISIONES JUDICIALES RELATIVAS A LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Temas: Medidas provisionales.
Comunicación de las decisiones.
Contenido de las decisiones (penas, medidas de seguridad...).
Condiciones de privación la de libertad.

Modera: **Patricia Cuenca** – Profesora Visitante, UC3M

Participantes: **Natalia Beraza** – Equipo técnico, FIAPAS
Marta Muñoz – Coordinadora de planificación estratégica, CNSE
Raquel Valle – Responsable de Derechos y Buenas Prácticas, Confederación Autismo España
Daniel A. García – Secretario de Organización, COCEMFE

15:30-17:00 EL PUNTO DE VISTA DE LOS OPERADORES JURÍDICOS.

Modera: **Lourdes Márquez** – Departamento de relaciones sociales e internacionales, Fundación ONCE.

Federico Cabello de Alba – Notario de Montilla.

Avelina A. Robles – Fiscal Decana, Área Getafe-Leganés, Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Participantes: **Juan Rodríguez Zapatero** – Abogado y experto en asuntos jurídicos sobre discapacidad.

Sandra Campayo – AGSSyE, Unidad de Gestión de la Diversidad/ Delitos de odio

Pedro J. Rodríguez – AGSSyE, Unidad de Gestión de la Diversidad / Delitos de Odio.

Para registro y solicitud de información, por favor contactar:

Daniel Chacón Fulgencio

■ dchacon@pa.uc3m.es